

**SGG**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mexicali, Baja California a 29 de octubre de 2024.

Estimado(a) Ciudadano(a): **MARINA DEL PILAR**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su solicitud presentada a esta Unidad de Transparencia, misma que fue registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **021167624000403** en fecha **29 de octubre** del presente año; al respecto le comunicamos lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se indica que la información requerida **no es competencia** de esta Secretaría General de Gobierno, en virtud de que las atribuciones y obligaciones otorgadas a la misma establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, **no se desprende ninguna relacionada con lo petitionado**, toda vez que, este Sujeto Obligado es el encargado de la gestión de apoyos y atención directa de las demandas sociales; la promoción y fortalecimiento de las relaciones con los otros poderes estatales, los ayuntamientos, los poderes federales y los de las demás entidades federativas, por lo que se determina que no es competente para dar contestación a la solicitud de información.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a esta Unidad de Transparencia al siguiente teléfono **(686) 5 57 39 52 Ext. 118** o al correo electrónico sgg.transparencia@baja.gob.mx, con gusto podemos orientarlo(a) y/o apoyarlo(a) sobre la información solicitada.

Sin otro particular, le recordamos que en el Gobierno del Estado, estamos para servirle.

Cordialmente,

Unidad de Transparencia

Secretaria General de Gobierno

